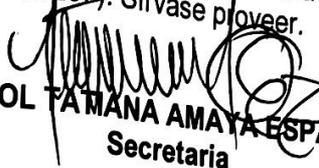


SECRETARÍA. Bogotá D.C. Diez (10) de Marzo de de Dos Mil Veinte (2020). Al Despacho del señor Juez el presente **PROCESO ORDINARIO LABORAL N° 2019-00018** de GLORIA PATRICIA ORTIZ RAMÍREZ contra FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA., informando que obra trámite de notificación a la sociedad demandada (Fls.199 A 207). Sirvase proveer.


KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISÉIS (16) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

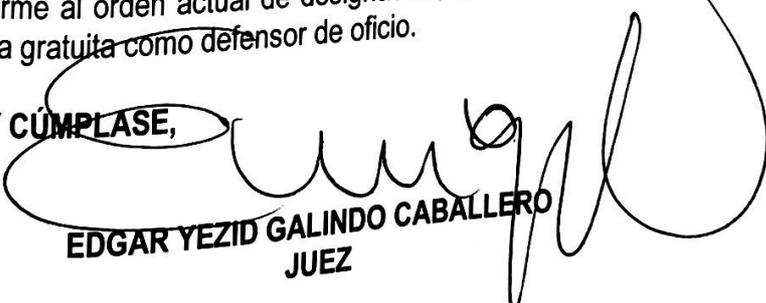
Bogotá D.C., 11 7 SET. 2020

Visto el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta la documentación arriada por la parte actora, contentiva del trámite de notificación de que tratan los arts. 291 (fls. 199 a 202) y 292 del C.G.P. (fls. 203 a 207), debe destacase que tanto la citación como el aviso de notificación dirigidos a la sociedad convocada a juicio, fueron efectivamente entregados, tal y como lo certificó la empresa de correo.

Por lo tanto, con miras a dar continuidad al proceso, y no incurrir en una posible causal de nulidad que invalide lo actuado, SE ORDENA EL **EMPLAZAMIENTO** de la **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA.**, en los términos del Artículo 29 del C.P.T. y de la S.S., en observancia de los presupuestos contenidos en el art. 108 del C.G.P.

En síntesis, emplácese en la forma dispuesta en los artículos 29 del C.P.T. y de la S.S., y 108 del C.G.P., en el diario **EL ESPECTADOR** o **EL TIEMPO**. Por Secretaría procédase a **DESIGNAR** Curador Ad-Litem que represente a la demandada **FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA**, de la lista oficial de auxiliares de la justicia, o a un abogado que ejerza habitualmente la profesión en este Despacho, conforme al orden actual de designación, advirtiéndole que desempeñará su cargo en forma gratuita como defensor de oficio.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


EDGAR YEZID GALINDO CABALLERO
JUEZ

JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ANOTACIÓN EN EL ESTADO
NUMERO 66 FIJADO HOY 11 8 SET. 2020 A LAS 8:00 A.M.

KAROL TATIANA AMAYA ESPARZA
Secretaria